Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2016.-

Señores
Steven s S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Equipos Hospitalarios), según expediente Nº 332809 de fecha 10/11/2016, en la Modalidad de CD Nº 47/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ARGON S.R.L.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80004373-1, por un monto de Gs. 41.160.000, para Adquisición de Equipos Hospitalarios, por ser la empresa que presento oferta según solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas) y por presentar la oferta más baja. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Recibio Marcelo vía correo
confirmado vía telefónica

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2016.-

Señores
Argon S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Equipos Hospitalarios), según expediente Nº 332809 de fecha 10/11/2016, en la Modalidad de CD Nº 47/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"ARGON S.R.L."** de la ciudad de Asunción, RUC 80004373-1, por un monto de Gs. 41.160.000, para Adquisición de Equipos Hospitalarios, por ser la empresa que presento oferta según solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas) y por presentar la oferta más baja. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

RE: Remito notificación
Ma. de las Mercedes - Informes - ARGON SRL
Hoy, 02:23 p.m.Usted

Buenas Tardes Sr. Villasanti;

Por la presente confirmamos la recepción de la Notificación.

Muchas gracias.

Saludos atentos

De: Evelio Fabio Villasanti Mendoza [mailto:eve_villa2007@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 30 de noviembre de 2016 01:19 p.m.
Para: Ma. de las Mercedes - Informes - ARGON SRL
Asunto: Remito notificación

Favor acusar recibo

UOC Gobernación de San Pedro